

GM INSIGNA GMINSIGNA S.A.
INFORME DE COMISARIO

Por los Estados Financieros
Terminados al 31 de diciembre de 2018

Quito, 02 de abril del 2019

A los señores Accionistas de:

Pongo en su conocimiento el informe del Comisario por el año 2018, de acuerdo a los lineamientos y disposiciones legales:

De conforme con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario Principal de **GM INSIGNA GMINSIGNA S.A.**, se ha examinado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.

- **CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES**

El examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avala por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los Libros de Actas de Juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigente.

- **CONTROL INTERNO**

Mi evaluación del sistema de control interno me permite certificar que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

- **SITUACION FINANCIERA Y ECONOMICA**

El resultado del ejercicio económico 2018 se detallan a continuación:

GM INSIGNA GMINSIGNA S A			
BALANCE GENERAL			
AL 31 DICIEMBRE DE 2018			
Código	Cuenta		
1	ACTIVOS		
11	CORRIENTES		
111	DISPONIBLES		10,536.80
1111201	BANCO PRODUBANCO UIO	7,199.26	
1112102	CLIENTES QUITO	924	
1112599	ANTICIPO VARIOS	2,006.51	
1114204	CREDITO TRIBUTARIO IMPT. RENTA	407.02	
	TOTAL ACTIVOS		10,536.80
2	PASIVOS		
21	CORRIENTE		
211	CORTO PLAZO		6,542.84
2111201	PROVEEDORES DE SERVICIOS AUX	3,638.38	
2112201	D,CIMO TERCER SUELDO POR PAGAR	379.31	
2112202	D,CIMO CUARTO SUELDO POR PAGAR	497.55	
2113101	APORTE PERSONAL Y PATRONAL	1,109.21	
2113104	PRESTAMOS HIPOTECARIOS	350	
2113214	CUENTAS POR PAGAR SRI	568.38	
	TOTAL PASIVO		6,542.84
3	PATRIMONIO		
31	CAPITAL,RESERVAS,RESULTADO		5,000.00
3121101	GUADALUPE FIGUEROA	500	
3121104	MARTIN DE LA CRUZ	4,500.00	
	PERDIDA DEL PERIODO :		-1,006.04
	TOTAL PATRIMONIO		3,993.96
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		10,536.80

GM INSIGNA GMINSIGNA S A			
BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS			
AL 31 DICIEMBRE DE 2018			
Código	Cuenta	Saldo	%
4111101	VENTAS QUITO 12 %	-20,350.86	
	VENTAS :	20,350.86	100%
4211299	OTROS INGRESOS	-1	
	TOTAL OTROS INGRESOS:	1	0.00%
6312101	SUELdos AA	10,153.80	
6312115	BONOS CUMPLIMIENTO AA	3,030.00	
6312103	APORTES PATRONALES IESS. AA	2,176.66	
6311111	HONORARIOS PROFESIONALES AQ	1,550.00	
6312215	GASTOS DE MOVILIZACION AA	976	
6312109	D,CIMO TERCER SUELDO AA	843.69	
6311114	SERVICIOS OCASIONALES AQ	788.3	
6311241	GASTOS DE PUBLICIDAD Y PROMOAQ	600	
6312108	D,CIMO CUARTO SUELDO AA	497.55	
6311113	REFRIGERIOS AQ	332.44	
6311215	GASTOS DE MOVILIZACION AQ	101	
6311248	SERVICIOS ENTRE SOCIEDADES AQ	66.96	
6311250	SUMINISTROS Y MATERIALES AQ	64	
6311232	UNIFORMES AQ	55	
	TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS:	21,235.40	104.35%
6411102	COMISIONES BANCARIAS GF	62.51	
	TOTAL GASTOS FINANCIEROS:	62.51	0.31%
7211199	OTROS GASTOS NO DEDUCIBLES	59.99	
	TOTAL OTROS GASTOS:	59.99	0.29%
	PERDIDA:	-1,006.04	-4.94%

CONCLUSIONES Y COMENTARIOS

En mi opinión, que está basada en lo anterior descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de GM INSIGNA GMINSIGNA S.A. al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías.

La compañía ha cumplido con las obligaciones que tiene con la Seguridad Social Obligatorio y con el Ministerio de Relaciones Laborales en cuanto a la parte laboral se ha cumplido con todos los pagos y beneficios sociales a sus empleados.

Con respecto a la parte impositiva debo mencionar que la compañía ha cumplido adecuadamente como agente de retención y percepción, ha declarado cumplidamente las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, declaraciones del IVA y retenciones en la Fuente.

La empresa fue creada en mayo del presente año y sus actividades iniciaron en junio lo cual arrojo un resultado negativo razonable por ser una empresa nueva en el mercado

Señores Accionistas declaro haber cumplido con la Resolución No.- 92.1.2.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



DINA ESPINOSA

COMISARIO

C.I. # 1709411290